

Expediente: 461/03
Carátula: PINTOS JOSE RENE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 10/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PINTOS, MARIO WALTER-DEMANDADO
20374568583 - PINTOS, NIEVES DEL CARMEN-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648834 - PINTOS, DOMINGO-AUSENTE
30716271648835 - VICTORIA, CATALINA ROSA-AUSENTE
20374568583 - PINTOS, NIMIA AIDE-HEREDERO DEL ACTOR
20243490570 - PINTOS, JOSE RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/03



H20701679538

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PINTOS JOSE RENE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 461/03.-

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

LEY Nº8476 ART 41,42,43,44,50					
TASAS IMPUESTOS	VALOR	CANT	ACTOR	CANT	DEMANDADO
TASA	0,02	0,00	0,00	0	0
Art. 50 Ley 5121	0,00	0,00	0,00		
ACEPT. CARGO PER	240	0	0	0	0
ACTUAC. IA. INST	50	87	4350	1	50
ACTUAC. IIA. INST	50	0	0	0	0
ASIST REMAT D/RADIO	75	0	0	0	0
ASIST REMAT F/RADIO	90	0	0	0	0
EMBARGO D/RADIO	70	0	0	0	0
EMBARGO F/RADIO	140	0	0	0	0
ESCRITO LETRADO	100	22	2200	1	100
ESCRITO PROCURADOR	50	0	0	0	0
EXTRACCION PARALIZAD	140	0	0	0	0
EXHORTO TRAMIT	470	0	0	0	0
FIRMA ESCRIB PUB	22	0	0	0	0
INFORME PERICIAL	240	0	0	0	0
INSP. OCULAR	52	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS D/RA	70	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS F/RA	140	0	0	0	0
PEDID DE INFORME	30	1	30	0	0
REMATE D/RADIO	75	0	0	0	0
REMATE F/RADIO	280	0	0	0	0
VALOR INDETERM	700	0	0	0	0
RECTIF PARTIDA	380	0	0	0	0
CALCULADAS	3	10	30	10	30
		TOTAL	6.610,00		180,00
					6.790,00

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al monto total de \$ 6.790,00 la cual debe ser abonada por el actor Pintos José René, DNI N° 7.001.274 en la suma de \$ 6.610,00; por las demandadas Pintos Nieves del Carmen, DNI N° 4.773.647 y Pintos Nimia Aidee, DNI N° 5.965.541 en la suma de \$ 180,00. Concepción, 08 de mayo de 2024.-

Concepción, 08 de mayo de 2024.

I°) Atento a que el actor goza de Beneficio para Litigar sin Gastos otorgado por sentencia N° 98 de fecha 23/03/2004, exímase al mismo de abonar la planilla fiscal antes practicada. II°) Conforme lo previsto en el art. 92 Procesal, igual beneficio se extiende al demandado y al codemandado, sin perjuicio de que, si resultaren vencidos en el juicio, deban abonar todos los gastos antes liquidados correspondientes a sus actuaciones.CAG.

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824
Certificado digital:
CN=ZANESKY Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252096451

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.